

# 1ª Convocatoria del Concurso STARA-RSEQ “Pon un Nobel en tu vida”

La Sección Territorial de Aragón de la Real Sociedad Española de Química (STARA-RSEQ) convoca la 1ª Edición del Premio “Pon un Nobel en tu vida”, dirigido a estudiantes de ESO y Bachillerato de centros de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con este premio, la Sección Territorial de Aragón de la Real Sociedad Española de Química quiere potenciar la divulgación de la Química, en diferentes aspectos de la sociedad actual, y fomentar el desarrollo de competencias digitales entre los participantes. En esta ocasión, pedimos a los estudiantes que elaboren un video inspirado en la vida y trayectoria científica de las personas que han recibido el Premio Nobel de Química y las aportaciones que les han llevado a recibir dicho Premio.

## 1.- BASES DEL CONCURSO

Los participantes, de forma individual o en grupo, habrán de elaborar un vídeo acerca de un premio Nobel de Química de su elección, incidiendo en los aspectos más destacados de la aportación del premiado al progreso de la Química y la sociedad.

El vídeo tendrá una duración máxima de **3 minutos** y un tamaño máximo de **1 Gb**. El vídeo realizado debe presentarse en un archivo con extensión MP4 y su nombre debe seguir el formato "*Apellido1\_Apellido2\_Nombre.mp4*". En caso de ser un video realizado por un grupo de estudiantes el archivo llevará el nombre del grupo.

El vídeo se subirá a un servicio de alojamiento de archivos multiplataforma en la nube (Dropbox, OneDrive, etc.) y se enviará el enlace para poder descargarlo a la dirección de correo electrónico [rseqaragon@unizar.es](mailto:rseqaragon@unizar.es). En el asunto del mensaje sólo deberá constar: “Pon un Nobel en tu vida”. En el texto del mensaje deberá figurar el título del trabajo, los datos personales del participante o participantes en caso de trabajo en grupo (nombre y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico), el centro en el que estudian y la localidad donde se ubica dicho centro. Se enviará acuse de recibo por correo electrónico.

El plazo de presentación de los trabajos comenzará el 15 de septiembre y concluirá el 15 de noviembre de 2022.

## 2.- PREMIOS

El jurado otorgará los siguientes premios:

- 1 premio para cada curso de ESO y de Bachillerato (6 premios en total), que consistirá en un diploma acreditativo y 150 euros.
- 1 premio para el centro educativo al que pertenezca cada uno de los premiados, que consistirá en material escolar relacionado con la enseñanza de la Química.

- 1 premio para el centro educativo que haya presentado mayor número de trabajos, que consistirá en material escolar relacionado con la enseñanza de la Química.

La entrega de premios se comunicará a los premiados con suficiente antelación y se realizará en un acto público.

El pago de la cuantía de los premios se realizará por transferencia bancaria, siguiendo las normas de gestión económica de la RSEQ.

Los premios podrán declararse desiertos si así lo considera el jurado, sin posibilidad de recurso.

### 3.- JURADO

El jurado estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva de la Sección Territorial de Aragón de la RSEQ.

El jurado descartará aquellas solicitudes que no cumplan con todos los requisitos en el plazo establecido para su presentación.

El jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos demostrativos de la competencia digital y divulgativa de los participantes:

- Calidad del contenido del video.
- La creatividad, claridad, capacidad de atracción y originalidad del mensaje transmitido, así como su presentación.
- La calidad del video (composición y edición).

El fallo del jurado será inapelable y la Sección Territorial de Aragón de la RSEQ comunicará la resolución a todos los participantes por correo electrónico. También se publicará en la página web (<http://www.stara.rseq.org>) y en las redes sociales de la Sección Territorial de Aragón de la RSEQ.

### 4.- INFORMACIÓN ADICIONAL

La Sección Territorial de Aragón de la RSEQ se reserva el derecho de suspender o modificar este concurso y sus bases ante circunstancias que, a criterio de los organizadores, así lo justifiquen. El ejercicio de este derecho en ningún caso permitirá la formulación de reclamaciones por parte de los interesados.

La Sección Territorial de Aragón de la RSEQ se reserva el derecho de difusión y publicación de los trabajos presentados al concurso.

El candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad en ese sentido.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Cualquier duda relativa a esta convocatoria y a su resolución se realizará al correo electrónico de la Sección Territorial ([rseqaragon@unizar.es](mailto:rseqaragon@unizar.es)) con el asunto "Premio Pon un Nobel en tu vida".

Toda la información de estos premios se irá actualizando en la web de la Sección Territorial de Aragón de la RSEQ: <http://www.stara.rseq.org>.

***Si los participantes son menores de edad, la presentación de los trabajos irá acompañada por la autorización de los padres que se encuentra adjunta al formulario de solicitud. Si el trabajo es presentado por varios estudiantes, se requerirá la autorización para cada uno de ellos.***

***Información sobre el tratamiento de datos personales***

*Los datos de carácter personal proporcionados por el candidato interesado en presentarse al Concurso serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su participación de acuerdo con las presentes bases publicadas en el sitio <https://stara.rseq.org/> con antelación, aceptando y consintiendo el tratamiento de sus datos al cumplimentar el documento de solicitud.*

*Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Igualmente, la RSEQ le informa respecto al tratamiento de la imagen de los concursantes que serán tratadas conforme a lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen y la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. La RSEQ tomará imágenes de las premiaciones y de los participantes con el fin de difundir la actividad celebrada.*

*Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación el consentimiento derivado de su inscripción en el Concurso "Pon un Nobel en tu vida". Le informamos que, en caso de resultar entre los ganadores del concurso, las siglas de su nombre y apellidos, el centro en el que estudia y las fotografías de los actos de premiación podrán ser publicados en medios de comunicación, el sitio web de la RSEQ y/o de sus grupos o secciones territoriales, anuarios o las redes sociales en las que esté presente con la finalidad dar difusión pública de esta actividad en el ámbito académico y científico, y en base al interés público. No obstante, usted debe valorar si existe alguna razón por la cual no sería conveniente la publicación y nos lo debe indicar para no publicarla no teniendo que justificarnos los motivos. En cualquier caso, si no desea que su imagen en la ceremonia de premios sea publicada podrá ubicarse en la zona de la sala que le indicaremos (o en caso de realizarse de forma remota, siguiendo instrucciones).*

*Sus datos personales sólo serán comunicados a terceros para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como concursante durante 2 años, salvo los datos identificativos de los ganadores que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.*

***Exactitud y veracidad de los datos.*** *El candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.*

*En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: [rgpd@rseq.org](mailto:rgpd@rseq.org) y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.*